

# JUSTICIA POR SEBASTIÁN NICORA

LA IMPUNIDAD SIGUE MATANDO



**cpm**

comisión provincial por la memoria  
Mecanismo local de prevención de la tortura

Sebastián vivía en Verónica, partido de Punta Indio. Un pueblo cuyas costas del Río de La Plata recibieron los cuerpos arrojados en los vuelos de la muerte durante la dictadura militar.

Tenía 16 años, dos hermanos más chicos a los que adoraba y una madre amorosa, Fernanda Nicora.



Sebastián estaba en la mira de la policía y tenía varias denuncias.

En la madrugada del 15 de febrero del 2013, su cuerpo fue encontrado en la playa del balneario El Pericón, el más concurrido de esas playas. Tenía una herida en la cabeza. Había sido asesinado en las últimas horas del día anterior.



Los policías que intervinieron cometieron varios delitos desde que llegaron a la escena del crimen.



No preservaron la escena, movieron el cuerpo, le revisaron los bolsillos y removieron los objetos que encontraron: una llave y vainas de revólver. Sin orden de allanamiento, se metieron en la habitación del hospedaje donde estaban parando Sebastián y un amigo; dijeron encontrar más balas y otros objetos allí. Luego también se metieron sin autorización judicial en la casa de su madre, Fernanda Nicora. Nunca se hallaron el morral y el teléfono móvil de Sebastián.



11 horas



Cuando la fiscalía intervino, lo identificó y pidió que se le avisara a la familia eran las 11 de la mañana. Sin embargo, Fernanda fue notificada a la una y media de la tarde. Horas antes había circulado la versión de que el adolescente asesinado era el compañero que estaba con Seba en Punta Indio.

13:30 horas



Para ese momento la policía ya había fijado su mirada en el amigo como sospechoso ideal. Otro pibe marcado y perseguido por la policía. El joven fue sobreseído, pero ese tiempo sirvió para demorar la investigación y seguir ocultando la verdad.



El médico policial José Daraio estuvo a cargo de la autopsia al cuerpo de Sebastián; en su informe aseguró que el joven murió por un golpe en la cabeza con un elemento cortopunzante.



La pericia fue irregular e incompleta y no cumplió con los protocolos médicos establecidos para ese tipo de pericias. El médico omitió prácticas fundamentales, como radiografías del cráneo o cuerpo y fotografías del procedimiento de autopsia.

A Fernanda Nicora desde el primer momento le resultó sospechosa la actitud de la policía. La primera fue la demora en identificarlo y avisarle, sabiendo que lo conocían bien.



En la búsqueda de justicia por su hijo, Fernanda recogió el cariño y el apoyo del pueblo de Verónica que se unió a su lucha.



La CPM acompañó y patrocinó a Fernanda en la causa. Sólo por iniciativa de la familia se logró el cambio de rumbo de la investigación.

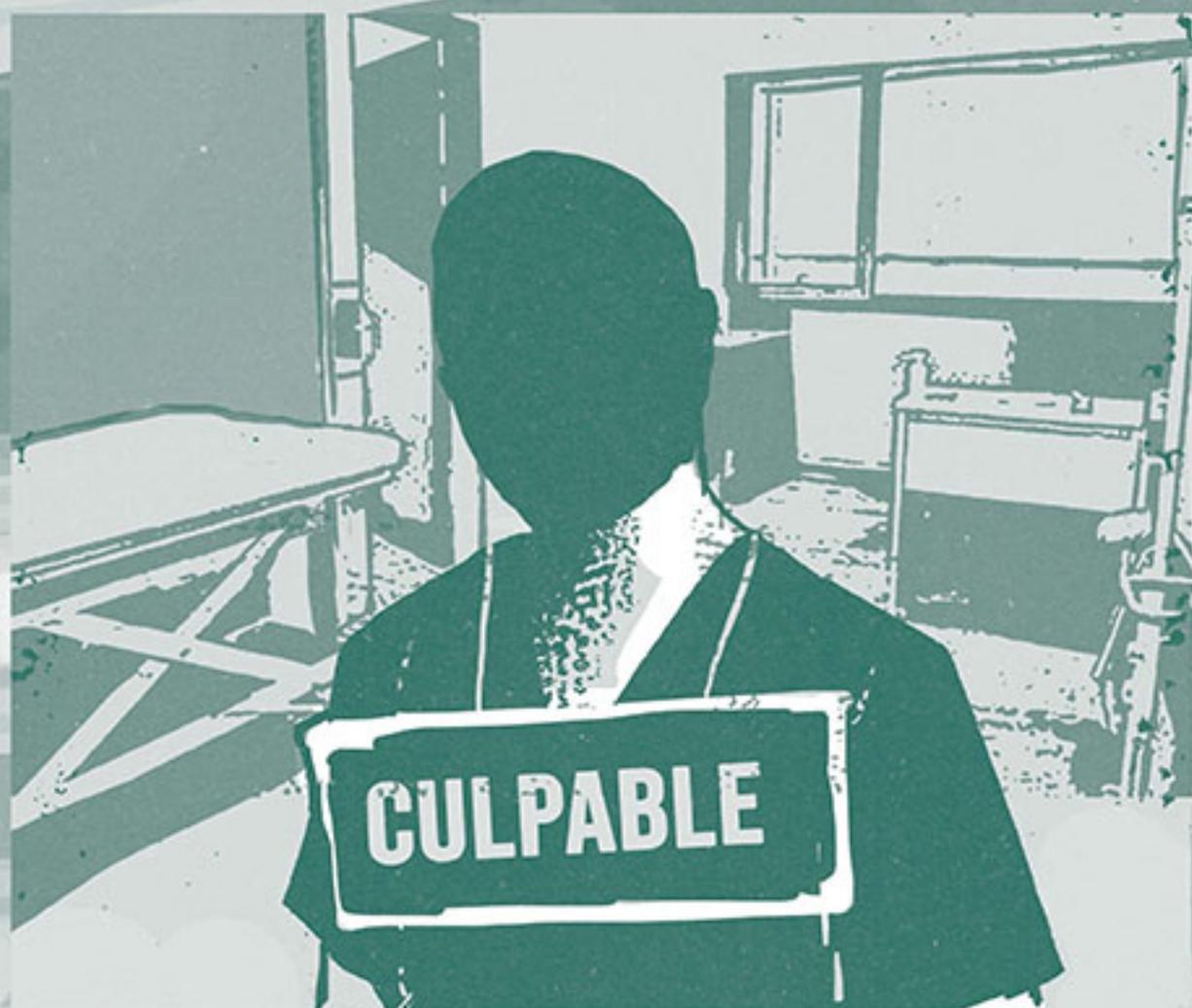
Un año y ocho meses después de su muerte, la fiscal Ana Medina tuvo que ceder ante la insistencia de Fernanda y ordenó una segunda autopsia a cargo de la asesoría pericial de la Suprema Corte Bonaerense.



La autopsia reveló que tenía una herida de arma de fuego: a Sebastián lo mataron de un disparo en la cabeza.

Más de 8 años después del asesinato, en noviembre de 2021, el Juzgado Correccional N° 2 de La Plata condenó al médico policial José Daraio por falso testimonio a la pena de 1 año y 3 meses de prisión. El fallo desestimó el pedido realizado por la CPM, en representación de la familia, y la fiscalía para ampliar la acusación con el delito de encubrimiento.

Sin embargo, tras la apelación de la CPM y la fiscalía, la Cámara de Apelaciones de La Plata revocó la sentencia de primera instancia y condenó a Daraio por encubrimiento a tres años de prisión.



Daraio omitió datos valiosos en la autopsia, ocultó la verdad y provocó demoras en la investigación, lo que benefició a los autores materiales del crimen.

La condena a Daraio fue el primer paso: confirmó que hubo un pacto de silencio para ocultar la verdad y garantizar la impunidad.

Los ocho policías que intervinieron en la investigación inicial y alteraron la escena del crimen también están acusados de encubrimiento. Pero esa causa no tuvo avances ni imputados a pesar de la gran cantidad de pruebas. Por la falta de acción de la fiscal Ana Medina, la CPM y la familia pidieron que sea apartada.

Las pruebas que nos faltan son las pruebas que ellos ocultaron.



Cada 14 de febrero en la playa El Pericón, alrededor del mástil de la memoria, con la bandera de su rostro flameando en el aire, familiares, amigos y amigas de Sebastián se encuentran para renovar el pedido de justicia, para continuar ese camino de lucha que inició Fernanda.



Fernanda falleció el 19 de febrero de 2017. La impunidad y la angustia de luchar contra un sistema judicial lento e ineficaz afectaron su salud.

Ella, que tanto hizo por la verdad y la justicia, murió sin ver la condena a Darío, sin ver condenados a los responsables del asesinato de Sebastián y de su encubrimiento. Ese será siempre un gran acto de injusticia. La justicia y la policía son responsables.

# POR SEBA, POR FERNANDA HASTA LA VERDAD Y LA JUSTICIA



Mirá la colección de historietas  
y la guía de actividades

